

Escuela de Equitación		
Expediente:	2016	
Fecha de entrada:	_____/16	

## Condiciones generales

CURSO	<b>JINETE-PROFESOR</b>
PROMOCIÓN	<b>2016 / 2018</b>

### I. CONVOCATORIA

La Escuela de Equitación de la Real Maestranza de Caballería de Ronda ofrece un Curso de Jinete-profesor de DOS AÑOS DE DURACIÓN; dirigido a **JÓVENES ENTRE 16 Y 24 AÑOS**; con el objetivo de prepararles como profesionales, capacitándoles para desarrollar su carrera en el mundo de la equitación. El Curso de Jinete-profesor se imparte de forma principal en las instalaciones que la Escuela tiene en el casco urbano de la ciudad de Ronda. Su comienzo está previsto para el martes 30 de agosto de 2016. En la promoción 2016/2018, se convocan un total de 6 PLAZAS y para acceder se deberá tener la ESO completada.

### II. FORMACIÓN

La enseñanza abarca los aspectos teóricos y prácticos de las diferentes disciplinas de la equitación y con un enfoque principal en la Doma Clásica, así como un amplio conjunto de conocimientos teóricos sobre hipología, herraje o morfología y funcionalidad del caballo. La formación se complementa con la presencia de los alumnos en concursos, su relación con otros profesionales y ganaderos y un completo programa de prácticas. Dentro de la programación, se incluyen los diferentes ciclos del Título de Técnico Deportivo en Equitación, enseñanzas homologadas por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. El Título de Técnico Superior en Hípica se realizará siempre y cuando se cumplan las condiciones que exigen las Instrucciones de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, pudiendo acceder a él aquellos alumnos que de forma extraordinaria hayan demostrado una actitud e interés adecuados al perfil requerido por la Escuela.

### III. PROFESORADO

Bajo la supervisión del director técnico, el profesorado está compuesto por técnicos cualificados que forman parte del personal de la Escuela y que compatibilizan la actividad docente con la competición a nivel nacional e internacional, además de otros profesionales con titulación, experiencia y competencia suficientes para impartir la docencia. Corresponde a la dirección, entre otros cometidos, la selección de los alumnos, la organización y programación del curso y la determinación del horario de clases teóricas y prácticas.

#### IV. ALUMNOS

Los alumnos del Curso de Jinete-profesor obtienen una beca que cubre parte de los gastos de formación, vestuario, seguros y asistencia a competiciones, prácticas, jornadas formativas y certámenes, además del alojamiento en una vivienda propiedad de la Real Maestranza. Todo ello, sin perjuicio de lo que deben abonar en concepto de matrícula y cuotas trimestrales o les corresponda sufragar a su cargo.

#### V. REQUISITOS

Para inscribirse como aspirante al Curso de Jinete-profesor es necesario cumplimentar debidamente el **formulario de inscripción** (Anexo I), aportar la **documentación requerida** y abonar las tasas de examen a las **pruebas de acceso**. El **contenido** de dichas pruebas figura en el Anexo I.

#### VI. AGENDA

El plazo de inscripción en las pruebas de acceso al Curso de Jinete-profesor, promoción 2016/2018, se inicia el 10 de mayo y finaliza el 24 de junio de 2016. La inscripción se realizará personándose en las oficinas de la Escuela de Equitación de la Real Maestranza de Caballería, (C/ Virgen de la Paz, 15, 29400 Ronda) en horario de 10'00 h a 13'00 h, de lunes a viernes; o bien remitiendo toda la documentación a través de correo certificado o mensajería. En la última semana de junio, la secretaria de la Escuela publicará la relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas, las fechas y hora definitivas en que se van a celebrar, el lugar y las bases de la convocatoria. La fecha prevista para la realización de dichas pruebas es el sábado 2 de julio. Antes del 15 de julio, a través de la página web de la Real Maestranza de Caballería de Ronda ([www.rmcr.org](http://www.rmcr.org)), se dará a conocer la relación provisional de alumnos admitidos al 1º año del Curso JP, los cuales deberán formalizar su inscripción, abonando los derechos que correspondan, antes del 31 de julio de 2016.

#### VII. INSCRIPCIÓN

La inscripción en la Escuela de Equitación supone la aceptación de todos los principios relativos a la asistencia, disciplina, aprendizaje, trato al personal y material didáctico, vestuario, comportamiento y, en general, los derivados de la condición de alumnos, reservándose la RMCR el derecho a reprender, sancionar o expulsar a quienes infrinjan tales reglas.

#### VIII. CONDICIONES ECONÓMICAS

A cargo del alumno:

- Derechos de matrícula en el Curso de Jinete-profesor, promoción 2016/2018: 900 €.
- Importe anual por curso académico: 4.000 € (pudiéndose hacer efectivo en un solo pago o por trimestres)

A cargo de la Escuela de Equitación:

- Beca de la RMR que cubre el resto de costes del curso

#### IX. TITULACIÓN

Para superar el Curso de Jinete-profesor y obtener en su caso el correspondiente diploma acreditativo, es necesario haber completado de forma ininterrumpida sus dos años. El primer año del Curso Jinete-profesor terminará el 31 de julio de 2017, y el segundo está previsto que finalice el 30 de septiembre de 2018.

#### X. RESERVA

La Escuela de Equitación se reserva el derecho a suspender el presente curso, no convocarlo en años posteriores o modificar las condiciones económicas del mismo.

**ANEXO I**  
**Curso de Jinete-profesor**  
**Formulario de inscripción en las pruebas de acceso**

Promoción:	2016-2018
------------	-----------

**Datos personales**

Nombre		DNI	
Domicilio		C.P.	
Fecha nac.		Teléfono	
Estudios		E-mail	

**Documentación aportada**

	Fotocopia del DNI
	Fotocopia compulsada del certificado de estudios (mínimo la ESO)
	Currículum vitae
	Resguardo del abono de las tasas de inscripción en las pruebas (25,00 euros)
	Nivel de idiomas (en su caso)
	Copia licencia federativa en vigor
	Certificado de antecedentes penales
	Certificado médico oficial (apto para la práctica del deporte)
	Fotocopia del libro de escolaridad o documento equivalente

Ingreso en efectivo o por transferencia (25.00€) en la cuenta nº 2103-0166-34-0010097897 a nombre de la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

## Contenidos de las pruebas de acceso

### **a. Prueba práctica**

1) Consiste en la ejecución de la reprise Rider 2A-2016 del Reglamento de DC de la RFHE

<http://www.rfhe.com/wp-content/uploads/2013/01/Rider-2A-2016.pdf>

2) Recorrido de pequeños obstáculos de pista y cross (opcional y no eliminatoria).

Para la realización de estas pruebas, serán imprescindibles el casco, pantalón y botas de montar, guantes y polo blanco.

*(Aquellos alumnos con calificación de Apto en la prueba a.1 pasarán a las pruebas del apartado b. y siguientes).*

### **b. Prueba teórica**

Consta de preguntas a desarrollar, de acuerdo con la siguiente bibliografía:

- *Programa de galopes (del 1 al 4) de la RFHE.*

- *Reglamento de Doma Clásica de la Real Federación Hípica Española (Principalmente Cap. I y Anexo X).* Disponible en [www.rfhe.com](http://www.rfhe.com)

<http://www.rfhe.com/wp-content/uploads/2012/09/REGLAMENTO-DOMA-2016-DEFINITIVO-16-02-16.pdf>

c. Test psicotécnico y prueba de aptitud psicológica.

d. Pruebas físicas (será necesario indumentaria y zapatillas deportivas).

Velocidad (40 metros), resistencia (600 metros), agilidad (slalom).

e. Prueba de cultura general.

f. Prueba de idioma inglés (opcional).

g. Entrevista personal con la Dirección de la Escuela de Equitación.

h. Otras entrevistas.

Se valorarán conocimientos de idiomas y de las disciplinas de Saltos de Obstáculos y Concurso Completo de Equitación, no siendo eliminatorias.

*Los jinetes o amazonas de nacionalidad extranjera solicitantes del curso deberán demostrar un nivel del idioma español suficiente para poder seguir el desarrollo del mismo.*

#### PROTECCIÓN DE DATOS:

En el cumplimiento establecido por la Ley Orgánica del 13 de diciembre 15/1999 de protección de datos de Carácter Personal se le informa de que después de cubrir el presente formulario, sus datos quedarán incorporados en el fichero de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, siendo responsabilidad del mismo la citada Institución y tiene por finalidad la confección de una base de datos con el fin de resolver las solicitudes de inscripción cualquier cambio que pudiera ocurrir, así como la gestión administrativa del menor y de envío de información.

Por el presente autorizo a que se le realicen fotografías con los participantes de la actividad organizada por la Escuela de Equitación de la Real Maestranza y su publicación en la Web de dicha Escuela, nos lo hará constar tachando lo que no convenga.

Ronda, mayo de 2016